RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, EN EL MES DE AGOSTO DE 2015

SESIÓN ORDINARIA, 04 DE AGOSTO DE 2015.

RESOLUCIÓN 103-04-08-2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 28 DE JULIO DE 2015.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTABLECE LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA RURAL DE JULIO MORENO PASE A LA COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES Y PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA PRIMER DEBATE EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA PASE A LA COMISIÓN DE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA PRIMER DEBATE EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE GUARANDA EPMVIS PASE A LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS Y PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA PRIMER DEBATE EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS.

Dr. Miguel Ángel León Z.
SECRETARIO GENERAL DE
CONCEJO MUNICIPAL